



RAWSON, 08 JUN 2023

VISTO:

El Expediente N° 1601 – ME – 23; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Coordinación de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 69/06 y su modificatoria Resolución ME N° 301/06, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, en el marco de la entonces Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua y aquellas auspiciadas por el Ministerio de Educación;

Que a fojas 02, la Coordinación de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua solicita la confección del acto administrativo que englobe las distintas Disposiciones emitidas por la Subsecretaria de Política, Gestión y Evaluación Educativa que auspiciaron capacitaciones, correspondientes al año 2021, aclarando en dicha nota que las mismas cuentan con el aval correspondiente;

Que de fojas 03 a 26 constan Disposiciones que auspiciaron capacitaciones correspondientes al año 2021.

Que analizadas las presentes actuaciones, y atento a la naturaleza del presente trámite, el cual genera en la formación docente un beneficio sustancial, corresponde seguidamente aprobar todo lo actuado por la Subsecretaria de Política, Gestión y Evaluación Educativa dependiente del Ministerio de Educación de la provincia de Chubut, con relación a las Disposiciones de Auspicio emitidas;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad, por aplicación de la Ley I - N° 18, Artículo 32°;

Que la Asesoría Legal del Ministerio de Educación interviene según su competencia;

Que es facultad del señor Ministro de Educación resolver sobre el particular;

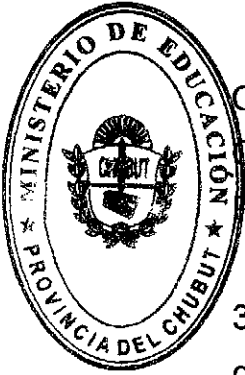
POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar todo lo actuado por la Subsecretaria de Política, Gestión y Evaluación Educativa dependiente del Ministerio de Educación de

//..



409



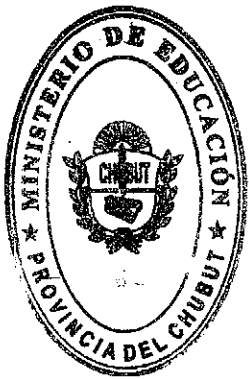
la provincia de Chubut, con relación a los Auspicios emitidos por Disposición, los cuales se encuentran debidamente individualizados como Anexo I (Hoja 1) que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º: La presente Resolución será refrendada por la señora Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

Artículo 3º: Regístrese, tome conocimiento la Coordinación de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), al Departamento Central de Clasificación Docente, a la Junta de Clasificación Docente de Educación Secundaria, remítase copia a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, a la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

Prof. María Jimena Alemán  
Subsecretaría de Política, Gestión  
y Evaluación Educativa  
Ministerio de Educación

Sr. José María GRAZZINI AGÜERO  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DEL CHUBUT



*M. J. Alemán*  
 Prof. María Jimena Alemán  
 Subsecretaria de Política, Gestión  
 y Evaluación Educativa  
 Ministerio de Educación

ANEXO I  
 EXPEDIENTE ME 1601/23 - CAPACITACIONES 2021

Expte N°	Disposición N°	Nombre de la capacitación	Institución Oferente	Carga horaria
859-ME-21	10/23	“V Jornadas Bibliotecarias de la Patagonia y X Jornadas Bibliotecarias del Chubut: Impacto de la virtualidad en las bibliotecas de la región”	Biblioteca Universitaria Gabriel A. Puentes – Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Delegación Zonal Sede Trelew	20 horas reloj
1033-ME-21	11/23	“Seguridad e higiene laboral”	Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET)	24 horas reloj
1327-ME-21	12/23	“Modelando la ciencia”	Universidad Tecnológica Nacional, Regional Buenos Aires	164 horas reloj
1328 -ME-22	13/23	“Muestra para Jóvenes Emprendedores”	Programa Provincial de Desarrollo de Competencias Emprendedoras	16 horas reloj
1789-ME-21	9/23	“Estrategias educativas para la inclusión de niños con TEA en el aula”	Instituto Patagónico de Ciencias Sociales N° 1819	170 horas reloj
1912-ME-21	14/23	“Programa Nacional de Olimpiadas”	Dirección General de Promoción Científica y Técnica	16 horas reloj
1982-ME-21	15/23	“Crea tus propios recursos educativos digitales II: Informática Básica para docentes y profesores II”	Instituto de Estudios Superiores - IDES Trelew	144 horas reloj
2038-ME-21	16/23	“Educación Digital: Contenidos y Recursos – Nivel Inicial”	Coordinación de Educación Digital Chubut	36 horas reloj
2067-ME-21	17/23	“Construyamos 2021”	Dirección General de Promoción Científica y Técnica	16 horas reloj
2154-ME-21	18/23	“Narrativas Digitales”	Fundación Itau	75 horas reloj
2695-ME-21	20/23	“Herramientas digitales para la divulgación de recursos educativos en Bibliotecas Escolares”	Biblioteca Pedagógica N° 1 de la ciudad de Rawson	32 horas reloj
3409-ME-21	19/23	“Conservas, chacinados y embutidos artesanales”	Subsecretaría de Política, Gestión, Evaluación Educativa	66 horas reloj
3409-ME-21	19/23	“Emprendiendo en Cooperativismo Escolar y Asociativismo”	Subsecretaría de Política, Gestión, Evaluación Educativa	16 horas reloj